

COMPANÍA DE TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPANÍA DE TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.A.S.A

En El Cantón El Tambo, a los 19 días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS

ACCIONES

OBSERVACIONES

ALVARADO GUTIERREZ AMADO TEODORO 1

ANGAMARCA ANGAMARCA DIEGO 1

BERMEO BANEAGAS LUIS RICARDO \$ 195

BERMEO NOBOA HUGO FERNANDO 1

BERMEO VANEGAS HUGO FERNANDO 1

CASTILLO FAJARDO LUIS EFRAIN 1

CASTILLO JARAMILLO SEGUNDO RAFAEL 1

CORONEL PARAMO ABDON ABSALON 1

GARCIA PARRA CARLOS AGUSTO 1

HERRERA ROMERO TALIA ROSARIO 1

MALDONADO GAVILANES GALO MEDARDO 1

(HEREDEROS)

PALCHIZACA PALCHIZACA SEGUNDO MANUEL 1

PAREDES PATIÑO DIEGO ESTUARDO 197

PAREDES PATIÑO JHANET DEL PILAR 198

PAREDES WILSON HERIBERTO 192

PEÑALOZA CAJAMARCA ALBERTO EFRAIN 1

PEÑALOZA CORONEL TERESA MAGDALENA 1

ROMERO PIÑA MARCO ENRIQUE 1

ROSAS ANGAMARCA MANUEL JESUS 1

SANCHEZ JAIME ALEJANDRO 1

TAPIA ESPINOZA DIEGO GERMAN 1

YUPANGUI ZARUMA JUAN MANUEL 1

Quiénes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Bermeo Baneagas Luis Ricardo y actúa como Secretario el titular señor Paredes Wilson Heriberto conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario de la Junta que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPANIA DE TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.A. Se convoca a todos los accionistas de COMPANIA DE TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.ASA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 19 de abril del 2017, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo 4 de Marzo de 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía quién de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo

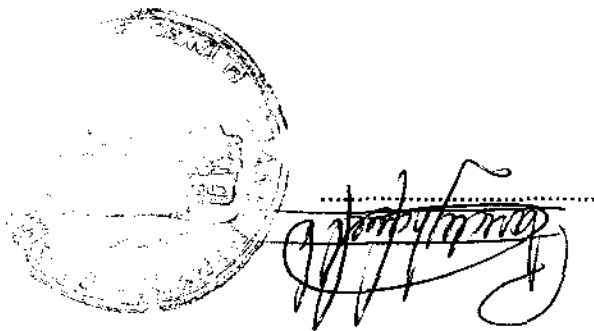
dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprobó por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, pero como no hubo actividad económica no hay utilidades a repartir.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y

Secretario adjuntos.-

GERENTE SECRETARIO



INFORME DE COMISARIO

El Tambo, 19 de marzo del 2017.